

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA PÁGINA WEB, QUE BRINDEN ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LAS ESCUELAS, CON INTERFASES POR CADA GRUPO DESTINATARIO: NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES, FAMILIAS Y PROFESIONALES DE EDUCACIÓN, SALUD Y SISTEMA DE PROTECCIÓN; Y UN PANEL EN LINEA PARA REGISTRO Y VISUALIZACIÓN DE CASOS, ANCLADO A LA WEB

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Ecuador es conocido por sus altas tasas de violencia basada en género, las cuales afectan de manera desproporcionada a niñas y mujeres provenientes de entornos históricamente marginados, como los grupos afrodescendientes e indígenas, las mujeres LGBTI, aquellas con discapacidades, y las mujeres y niñas rurales. Las acciones de prevención y respuesta de las Organizaciones de Sociedad Civil carecen de financiación y de coordinación con los órganos de gobierno locales y nacionales; esto resulta particularmente preocupante dentro del sistema educativo ecuatoriano, puesto que es uno de los ámbitos donde se desarrolla la Violencia de Género.

El proyecto Educación libre de violencia, que se realiza en asocio entre CARE y la Coalición contra el abuso Sexual en Ecuador - COCASEN, tiene como propósito mejorar el acceso a los servicios y la respuesta ante la violencia de género en Ecuador, particularmente en el sistema educativo y se implementa en 4 cantones del país (Guayaquil, Cañar, Quinindé y Lago Agrio). Para ello, se busca garantizar el acceso a medios efectivos de denuncia, a través de tres objetivos: 1) la construcción participativa y aplicación de modelo de gestión de casos; 2) desarrollar capacidades en las comunidades educativas, así como en sistemas de protección local; y 3) fortalecer las asociaciones entre las organizaciones de sociedad civil y el Estado, para el monitoreo de la prestación transparente de servicios, para la reducción de la incidencia de la violencia de género.

COCASEN, está conformado por un conjunto de organizaciones y víctimas de abuso sexual. Se constituyó el 10 de diciembre del 2018 interesados en que el abuso sexual infantil se destierre de todos los ámbitos de la cotidianidad de los NNA: familia, sistema educativo, iglesia y en los ámbitos comunitarios. Mediante acuerdo interno de COCASEN, se delegó la administración del proyecto a uno de sus miembros, la Fundación Quito Raymi.

La Fundación Quito Raymi (FQR) fue creada el 03 de enero del 2013 como resultado de un largo proceso organizativo de jóvenes y adolescentes que buscaban reivindicar su derecho de acceso al espacio público. En 2016, se redirecciona su accionar hacia el campo de la investigación, la defensa de los derechos y la asistencia técnica en materia de niñez y adolescencia.

CARE es una organización cuya visión es lograr un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en el que la situación de pobreza ha sido superada y las personas viven con dignidad. CARE inicia su trabajo en Ecuador en 1962.

Para el apoyo en la implementación del Proyecto, CARE requiere de contratar consultores/as para el desarrollo de una página web que brinde acceso a información sobre prevención y respuesta a

casos de violencia sexual basada en género, contra niñas, niños y adolescentes en las escuelas y el desarrollo de un panel en línea que permita el registro y la visualización de casos, anclado a la página web, y acorde al sistema de monitoreo y seguimiento de casos en construcción.

2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general

Desarrollar una página web que cuente con mecanismos amigables que brinde información sobre la prevención sobre violencia basada en género, violencia sexual y espacios para la interacción en línea para niñas, niños y adolescentes. De igual manera, se busca contar con interfaces para cada grupo destinatario: niñas, niños y adolescentes, familias, personal educativo e instituciones locales de salud y sistema de protección, para lo cual se incorporará información sobre el Modelo de Gestión de Casos, sus instrumentos para mejorar la respuesta; así también el desarrollo de un panel en línea que permita registrar y visualizar los casos y su proceso de actuación y respuesta

Objetivos Específicos

1. Diseñar una página web que provea información sobre prevención y respuesta frente a casos de violencia basada en género y violencia sexual, con participación de niñas, niños y adolescentes, familias, y personal educativo, de salud y sistema de protección, que cuente con diferentes interfases de acuerdo con los grupos de actores/as, que incluya módulos de actualización y mantenimiento, el cual proveerá de 1) información sobre el Modelo de Gestión de Casos, 2) Información sobre prevención y actuación (respuesta) frente a casos de violencia sexual. Dichos instrumentos deberán contar con al menos 4 producciones multimedia como mecanismos amigables para brindar información y que incentiven a niños, niñas y adolescentes a contar sus historias.
2. Vinculado a la página web, desarrollar un panel en línea que tenga la capacidad de registrar casos de violencia basada en género y violencia sexual a niños, niñas y adolescentes, por tipo de violencia, edad, sexo, etnia, discapacidad y mapeada (se pueda visualizar por provincia) y que cuente con un componente de reporte que permita exportar datos en formato cva, excel y pdf, al menos con cuatro gráficas dinámicas que permitan el cruce de datos. Se deberá incluir los respectivos instrumentos de soporte (manuales de proceso, flujograma) sobre el uso del panel en línea.
3. Brindar asistencia técnica y ajustar la aplicación y el panel en línea, durante la etapa inicial de la implementación, tras el período de prueba, con el personal de las instituciones vinculadas al uso.
4. Realizar la transferencia tecnológica a los equipos de CARE, COCASEN y organizaciones definidas, incluyendo capacitación, códigos fuentes, estructura, manuales de programador y usuarios, y cualquier otro componente que utilice la web y el panel en línea.
5. Medir la satisfacción de los/las usuarios/as con el uso de la aplicación y el panel, como herramienta de monitoreo, a través de la creación de un panel para este propósito

Asegurar la implementación de la consultoría a través de una eficiente articulación con el equipo de trabajo técnico de CARE, COCASEN – Fundación Quitu Raymi; así como organizaciones sociales y sistema educativo.

3. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1. Plan de trabajo que contemple la participación de las y los participantes del Proyecto Educación Libre de Violencia, en sus fases de diseño, ejecución, retroalimentación y mantenimiento.

Producto 2. Una web en funcionamiento que provea información sobre prevención y respuesta frente a casos de violencia basada en género y violencia sexual, con participación de niñas, niños y adolescentes, familias, y personal educativo, de salud y sistema de protección, que cuente con diferentes interfases de acuerdo con los grupos de actores/as, que incluya módulos de actualización y mantenimiento, el cual proveerá de 1) información sobre el Modelo de Gestión de Casos, 2) Información sobre prevención y actuación (respuesta) frente a casos de violencia sexual.

El Sitio web debe contener:

- Interfases/vistas por cada usuario/actoría: 1) niñas, niños y adolescentes; 2) familias, 3) personal educativo, de salud y sistema de protección, 4) organizaciones de sociedad civil.
- Un módulo de reportería, y respuestas automáticas mediante un boot o preguntas y respuestas frecuentes. Deberá ser compatible con diferentes navegadores y dispositivos.
- Pestaña de recursos multimedia que almacene pdf, videos, etc. (y otros productos comunicacionales desarrollados por el proyecto);
- Producción de materiales multimedia (diseño gráfico, ilustración o mini audios clips) a convenir con el equipo consultor durante la creación del plan de trabajo.

Para ello las o los consultor/es/as presentarán avances cada semana.

Producto 3. Panel en línea, incorporado en la página web, que tenga la capacidad de registrar casos de violencia basada en género y violencia sexual a niños, niñas y adolescentes, por tipo de violencia, edad, sexo, etnia, discapacidad y mapeada (se pueda visualizar por provincia) y que cuente con un componente de reporte que permita exportar datos en formato cva, excel y pdf, al menos con cuatro gráficas dinámicas. Se deberá incluir los respectivos instrumentos de soporte (manuales de proceso, flujograma) sobre el uso del panel en línea.

El panel deberá contener:

- Interfaz (formulario) para depositar testimonios/casos;
- Interfaz de visualización de la cantidad y ubicación (no georeferenciada) de esos testimonios. (mapa Ecuador y banderitas referenciales de cuantos casos en cada provincia);
- Panel con disposición de datos de los casos de violencia (con una capacidad de al menos 30.000 registros) en formato de infografía que permita que se genere un descargable en PDF o tabla de datos.

Producto 4. Informe de asistencia técnica para el ajustar la página web y el panel en línea durante la etapa inicial de la implementación y tras la prueba por el personal de las instituciones vinculadas al uso (según los tiempos de prueba contemplados en el plan de trabajo).

Producto 5. Informe sobre transferencia tecnológica, incluyendo verificables de capacitación, entrega de códigos fuentes, estructura, manuales de programación y usuario, y cualquier otro componente que utilice la página web y el panel en línea.

Producto 6. Informe de satisfacción de usuario sobre el uso de la página web y en panel en línea.

4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- **Página Web**
El sitio web deberá ser compatible con diferentes navegadores (Chrome, Mozilla, Explorer, Safari) y ser responsivo a todos los dispositivos.
Certificación SSL/TLS
Contemplar adaptabilidad para personas con discapacidad visual y auditiva.
- **Hosting/Servidor**
Hosting Linux/Servicio PHP
Almacenamiento HD de Espacio: 25 GB Capacidad
Transferencia mensual: Ilimitado
Tiempo de actividad del servicio: 99.9%
Base de Datos MySQL
Certificación SSL/TLS
Lo adquiere el Consultor y CARE paga las facturas por un año, con opción de renovación.
- **Soporte Técnico:** 1 año contado desde lanzamiento (48 horas)
- **Garantía:** 3 años, contado desde el lanzamiento de la página web.

5. CRONOGRAMA GENERAL PROPUESTO

La consultoría se deberá realizar en un período de 120 días calendario, considerando la siguiente referencia de temporalidad. El cronograma detallado deberá ser integrado en el Plan de Trabajo al momento de iniciar la Consultoría.

	M1				M2				M3				M4			
	S	S	S	S	S	S	S	S	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Producto 1	x															
Producto 2		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
Producto 3		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					

Derechos sobre los productos entregados: Todos los productos entregados y materiales relacionados, pasan a ser de propiedad del CARE, pudiendo estos ser modificados o difundidos a futuro. Para el uso y difusión se citará el nombre del/la autor/a.

Administración de Contrato: El contrato será administrados por CARE Ecuador.

Financiamiento: Los costos de la Consultoría serán asumidos por CARE Ecuador.

7. SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CARE seleccionará la mejor oferta de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. Propuesta técnica	40%
b. Propuesta económica	30%
c. Perfil profesional del Equipo Consultor	20%
d. Experiencia en procesos similares	10%

8. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán enviar su **propuesta técnica y económica**, adjuntando el o los CVS del/la consultor/a o su equipo, al correo electrónico: ecu.reclutamiento@care.org, hasta las **17h00 del día 16 de junio de 2021**, con el Asunto: Web y panel – Proyecto ELV